

CULIACÁN



Humedad: 71%
S. Térmica: 18°
33 ° **11** °
Máxima Mínima

CEDE EL FRÍO

Aunque las temperaturas se mantendrán bajas el cielo registrará soleados la mayor parte del día en la capital sinaloense. Aun así, hay que tener cuidado por las mañanas y tardes que baja la temperatura.

Es el que más iniciativas presenta... y le aprueban

Es Quirino el Diputado 41 de Sinaloa

El Gobernador está a la cabeza en propuestas presentadas... la mayoría sobre pensiones y jubilaciones

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

En Sinaloa históricamente el titular del Ejecutivo estatal es el que ha marcado el "ritmo" al Poder Legislativo.

Y es que, de facto, el Gobernador se ha convertido en una especie de "gran legislador", a quien por "regla" le aprueban todas, o la mayoría de iniciativas que éste presenta.

Esta circunstancia ha estado vinculada al hecho de que los mandatarios, de origen priista, tuvieron desde sus inicios el control de la Cámara local a través de la "aplanadora" tricolor.

Incluso hubo etapas en que se le ha identificado como el "Diputado 41", debido a que son 40 los integrantes de este cuerpo de representantes populares.

Con el arribo de Morena a la 63 Legislatura, sin embargo, la ecuación no ha cambiado.

Según las estadísticas oficiales es el Gobernador el que sigue apareciendo como el principal iniciador de decretos, reformas y nuevas leyes.

Y no sólo eso: es al que se le están aprobando la mayoría de las propuestas, que en el primer periodo ordinario de sesiones han estado relacionadas, hasta hoy, con retiros de la burocracia estatal.

De acuerdo con el documento Estadísticas del Proceso Legislativo, del 1 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019, se registraron en la Oficialía de Partes del Congreso un total de 515 iniciativas.

De éstas 195, es decir el 38 por ciento del total, provinieron del Ejecutivo del Estado.

Le siguen ciudadanos sinaloenses, que han formulado 147; en tercer lugar están diputados y ciudadanos, con 67, y en cuarto, miembros del Congreso, con 62.

La mayoría de las iniciativas



El Gobernador Quirino Ordaz Coppel es el que más presenta iniciativas y al que más le aprueban los diputados.

¿DE QUIÉN PROVIENEN LAS INICIATIVAS?

Origen	Cantidad	Origen	Cantidad
Ejecutivo del Estado	195	Ayuntamientos	37
Ciudadanos sinaloenses	147	Grupos legalmente organizados	6
Diputados y ciudadanos	67	Congreso de la Unión	1
Miembros del Congreso	62		

¿DE QUÉ TRATAN LAS INICIATIVAS?

Temática	Cantidad	Temática	Cantidad
Decretos para autorización de pensiones	191	Iniciativas ante el Congreso de la Unión	7
Reformas a leyes vigentes	158	Decretos para autorización de nuevos municipios	2
Creación de leyes	71	Decretos para autorización de créditos	1
Reformas a la Constitución local	37	Minutas	1
Leyes de ingresos	19	Decretos para autorización de regímenes tarifarios	1
Decretos para autorización de valores catastrales	18		
Otros decretos	9		

siguen vinculadas a la autorización de pensiones, seguidas de reformas a leyes vigentes y a la creación de leyes.

Noroeste publicó ayer que en su primer periodo ordinario de sesiones la 63 Legislatura ha estado marcada por la "pensionitis", como se le conoce al hecho

de destinar la mayor parte del tiempo de sesiones del pleno a este tipo de trámites burocrático-administrativos.

Del total de los 134 decretos expedidos en este lapso, 95 están vinculados a los retiros de servidores públicos, lo cual equivale al 69 por ciento.



Juan Alfonso Mejía, titular de la SEP y C, supervisa el proceso de preinscripciones.

PREINSCRIPCIONES

Cierran con 117 mil 709 alumnos registrados

NOROESTE / REDACCIÓN

El viernes pasado cerró el proceso de Preinscripciones en Línea 2019, dirigido a alumnos de nivel básico de todo el estado de Sinaloa.

Juan Alfonso Mejía López, Secretario de Educación Pública en la entidad, indicó que se alcanzó un total de 117 mil 709 registros.

El titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura señaló que gracias al apoyo del Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel, a través de la Secretaría de Innovación, la tecnología implementada en el sistema permitió que los padres de familia o tutores realizaran el trámite sin inconvenientes a lo largo de las tres semanas del proceso, en las etapas Orden, Cercanía y Apertura.

La primera etapa "Orden", realizada del 1 al 8 de febrero, registró un total de 20 mil 323 preinscripciones. La segunda etapa "Cercanía", misma que se llevó a cabo del lunes 11 al viernes 15 de febrero, recibió 80 mil 649 solicitudes. Mientras que, en la tercera etapa, denominada "Apertura" se registraron 16 mil 984 alumnos de nuevo ingreso.

Los tres municipios que presentaron mayor demanda son Culiacán, donde se preinscribieron 39 mil 479 alumnos, 33.5

EL TRÁMITE SIGUE

Aunque cerró el periodo de Preinscripciones en Línea, los padres de familia o tutores que aún no realizan el trámite pueden acudir a los planteles de su elección para registrar a las niñas y niños de nuevo ingreso.

MAYOR DEMANDA

Los tres municipios que presentaron mayor demanda

MUNICIPIO	REGISTROS	%
Culiacán	39 mil 479	33.5%
Ahome	17 mil 389	14.8%
Mazatlán	17 mil 173	14.6%

por ciento; le sigue Ahome, con 17 mil 389 registros, 14.8 por ciento, y Mazatlán, donde fueron preinscritos 17 mil 173 estudiantes de nuevo ingreso, 14.6 por ciento.

Existen en Sinaloa 5 mil 849 escuelas de nivel básico, de ellas 4 mil 128 escuelas de preescolar, primaria y secundaria participaron en el proceso de Preinscripciones en Línea 2019. Solo 321 registraron cupo lleno. Se trata de 82 preescolares, de los 2 mil 307 existentes; 184 primarias, de 2 mil 560, y 85 secundarias de las 982 que fueron puestas a disposición de los usuarios en todo el estado.



MEJORAN ESPACIOS

Avanzan los trabajos de la ampliación de la banqueta ubicada afuera de la escuela Ángel Flores por la Avenida Alvaro Obregón.



El Diputado federal del PAN Carlos Castaños Valenzuela, al presentar la iniciativa de ley.

DIPUTADO CARLOS CASTAÑOS

Presenta iniciativa para Ley de Estancias Infantiles

NOROESTE / REDACCIÓN

Una iniciativa de ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil fue presentada ayer por el Diputado federal del PAN Carlos Castaños Valenzuela en el Congreso del Estado de Sinaloa.

El legislador dijo que tal iniciativa es con el objetivo de no afectar a miles de niños y niñas que actualmente se encuentran bien cuidados, alimentados y educados en Estancias Infantiles.

"En las nuevas reglas de operación que ya emitió la Secretaría de Bienestar a nivel federal, no está contemplado el estado de Sinaloa", dijo.

"Esta iniciativa es un espejo de la Ley que hay ya a nivel federal, y lo que hace es darle vida a la posibilidad legal para que exista el programa con todo un consejo y un sistema donde participe la Secretaría de Salud, de Educación y Protección Civil,

PARA SINALOA

El Diputado Carlos Castaños Valenzuela dijo que ante la insensibilidad del Gobierno Federal de incluir al estado de Sinaloa en las reglas de operación del programa, el diputado propone la aprobación de la ley que le daría vida al programa de Estancias Infantiles para el estado de Sinaloa.

toda una serie de diversas entidades del Gobierno estatal y municipal para poder fortalecerlo y de esa manera coordinados por el DIF puedan implementarlo", dijo Castaños Valenzuela.

A la Oficialía de Partes del Congreso acudió el legislador panista donde exhortó a la mesa directiva y a la Junta de Coordinación Política a darle un trámite ágil a esta iniciativa y que posteriormente los diputados la discutan y aprueben para que los niños y niñas sinaloenses tengan este beneficio.